



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

**Oficio DGRM/SGC/DADE-669-2024**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 4 de julio de 2024

**LIC. LUIS FERNANDO GALLARDO LEÓN**  
**ESCRITOR, PRODUCTOR Y DIRECTOR**  
 Presente

En relación con la adquisición de dos guiones titulados Ignacio Vallarta: Constructor de la República, se notifica que se autorizó la contratación en comento, por un monto de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.) antes de IVA, en los términos de su cotización recibida, en esta Dirección General los días 19, 20 y 26 de junio de 2024, conforme lo siguiente:

Partida	Descripción del servicio	Columna "A"	Columna "B"	Columna "C"	Columna "D"	Columna "E"
		Cantidad	Precio unitario	Subtotal A x B	Impuesto aplicable "C" x 16%	Total Neto ("C" + "D")
1	Adquisición de dos guiones titulados Ignacio Vallarta: Constructor de la República	2	\$35,000.00	\$70,000.00	\$11,200.00	\$81,200.00

**Plazo de entrega:** 7 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación.

**Lugar de entrega:** Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación. República de El Salvador No.56 C.P. 06060 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México.

**Forma de pago:** \*El pago será cubierto al proveedor en una sola exhibición a la entrega total de los materiales, a los 15 días hábiles posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (CFDI y XML) correspondientes, con sus respectivas validaciones acompañado del documento que acredite la recepción a entera satisfacción de la Dirección de Programación y Contenidos. La documentación se enviará al correo electrónico [ocastellanosr@scjn.gob.mx](mailto:ocastellanosr@scjn.gob.mx).

**Forma de entrega:** Dos guiones. Los materiales se entregarán en formato profesional a dos columnas. En archivo digital en PDF y Word editable e impreso, con el documento que acredite la Cesión de derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 33 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

**Vigencia:** Se precisa que la vigencia del contrato concluye con la entrega de los guiones en archivo digital e impreso, con el documento que acredite la Cesión de derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 33 de la Ley Federal de Derechos de Autor

Asimismo, se precisa que el prestador de servicios de manera conjunta con el administrador del contrato deberá realizar el acto, convenio o contrato mediante el cual se transmitan los derechos patrimoniales de la obra literaria titulada "IGNACIO VALLARTA: CONSTRUCTOR DE LA REPÚBLICA", conste por escrito y se inscriba en el RPDA, en términos del artículo 30, en relación con el 163, fracción V, de la LFDA.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

MO829gD/23UCatzlvqN6u9LgdOQY0NfUr9W8SncwPFA=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
 Oficialía Mayor  
 Dirección General de Recursos Materiales

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el acuerdo general de administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del comité de gobierno y administración de la suprema corte de justicia de la nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la dirección general de recursos materiales sito en calle bolívar número 30, cuarto piso, colonia centro de la ciudad de México, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en

<https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
**Subdirector General de Contrataciones**

MO829gD/23UCatzlvqN6u9LgdOQY0NfUr9W8SncwPIA=

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y Autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de contrataciones por excepción	
Elaboró	Lic. Yolanda C. Ávila Gutiérrez	Profesional Operativa	

Respuesta al Turno: 3696/2024

C.c.p. Lic. Orissa Castellanos Rodríguez. – Directora de Programación y Contenidos de la DGJTV - Para su conocimiento. – Copia Electrónica.